Barranquilla, 28 de octubre de 2024del 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 8

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

MARIANDREA COLLANTE VARGAS
C.C No. 1140858622
No Responsable de IVA

LA SUMA DE CUATRO MILLONES PESOS M/L ($4.000.000.00)

Por la: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA QUE REQUIERA LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN LOS ASUNTOS QUE SEAN ASIGNADOS

Por el periodo comprendido entre el 28 de septiembre a 27 de octubre 2024, de acuerdo a la cláusula tercera del Contrato No. **202400242**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma 28 de octubre de 2024 de 2024.

Atentamente

MariandreaCollanteV

Nombre: MARIANDREA COLLANTE VARGAS
Contratista de la Subsecretaría de talento humano
C.C No. 1140858622 de barranquilla

CONTABILIDAD22-02460612144007-1808571-003443750-A
EGOMEZ-02460612152504-1808571-003443831-A